

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 23 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, del trámite de información pública del expediente de Revisión de la Autorización Ambiental Integrada que se cita. (PP. 3224/2016).*

Núm. Expte.: AAI/HU/056/RV.

Entidad solicitante: Cementos Cosmos, S.A.

Nombre de la instalación: Cementos Cosmos, S.A.

Ubicación: Carretera de Bonares, s/n, en el término municipal de Niebla (Huelva).

En aplicación de los arts. 15 y 16 del Reglamento de Emisiones Industriales y de Desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva somete a trámite de información pública, durante un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el expediente de Revisión de la Autorización Ambiental Integrada de la Fábrica de Cementos Ubicada en Niebla (Huelva).

Durante este plazo toda persona física o jurídica podrá examinar el proyecto o cualquier otra documentación que conste en el procedimiento, presentar alegaciones y/o pronunciarse sobre las cuestiones que deban integrarse en la modificación de la Autorización Ambiental Integrada de referencia.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en Avenida Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 (Huelva).

Huelva, 23 de diciembre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.